	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	P14.GJ	28/10/2021
	<b>PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS RELEVANTES</b>	Versión 4	Página 1 de 9

## 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y formular Proyectos de Ley- Actos legislativos- Proyectos de Decreto y demás asuntos normativos relevantes, que tengan relación con la protección integral de niñas, niños y adolescentes, por medio del estudio jurídico, técnico y presupuestal realizado en coordinación con los servidores públicos responsables de las áreas misionales y de apoyo, con el fin de definir la posición institucional y conceptuar sobre el asunto.

## 2. ALCANCE

Inicia con la identificación de proyectos de ley–actos legislativos que se estén estructurando por los ponentes o los que estén definidos en la agenda legislativa del Congreso de la República; o de los Decretos y demás asuntos normativos prioritarios para el ICBF y/o el SNBF que son de interés para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes o que haya necesidad de estructurar en el Instituto; y termina con el seguimiento al desarrollo del trámite de aprobación del proyecto con la posición asumida por el ICBF y/o el SNBF y con la verificación que la normativa analizada se ajuste al alcance de los fines para los que fue creada.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

N/A

## 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Identificar los Proyectos normativos.	Identificar los Proyectos normativos que se estén estructurando por los ponentes o en el Congreso de la Republica y los demás asuntos normativos relevantes en las diferentes instancias del Estado, incluido el mismo ICBF que tengan relación con la protección integral de niñas, niños y adolescentes y al estado de realización de derechos.	Profesional de la Dirección General (lidera)  Directores misionales y de Apoyo  Directores Regionales  Jefe Oficina Asesora Jurídica	Correo electrónico
2	Registrar la información de los Proyectos normativos identificados en la “Matriz de Seguimiento a la Agenda Legislativa y	De acuerdo con los campos existentes en la Matriz de Seguimiento a la Agenda Legislativa y demás asuntos normativos relevantes, se	Asesor de la Dirección General  Coordinador del Grupo de Control	Formato “Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes”

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
GESTIÓN JURÍDICA**

P14.GJ

28/10/2021

**PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS  
RELEVANTES**

Versión 4

Página 2 de 9

	demás asuntos normativos relevantes”, estructurando la información por temas.	registran los proyectos normativos de acuerdo con el orden cronológico.	Constitucional y Estrategias Jurídicas	
3	Presentar al Director General los Proyectos de Ley - Acto Legislativo- Decretos y demás proyectos o asuntos normativos registrados en la Matriz de Seguimiento.	La matriz de seguimiento es utilizada como herramienta de apoyo para la presentación de los Proyectos de Ley - Acto Legislativo - Decretos y demás proyectos o asuntos normativos al Director General.	Asesor de la Dirección General Jefe Oficina Asesora Jurídica	Correo Electrónico
4	Priorizar proyectos o asuntos normativos sobre los cuales el ICBF se va a pronunciar y definir orden de respuesta.	De acuerdo con un análisis del impacto institucional, se priorizan los proyectos o asuntos normativos sobre los cuales el ICBF se va a pronunciar.	Director(a) General Asesor de la Dirección General Jefe Oficina Asesora Jurídica	Correo Electrónico
5	Publicar en intranet la Matriz de Seguimiento a la Agenda Legislativa y demás asuntos normativos relevantes con los textos correspondientes.	Una vez se cuente con los textos correspondientes se procede a la publicación en la intranet.	Profesional de la Dirección General	Formato “Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes” Textos del Proyecto de Ley - Acto Legislativo Correo electrónico
6	Solicitar a la Dirección o Direcciones misionales involucradas el concepto técnico y programar fecha de entrega del concepto	En las Direcciones misionales, se asignan responsables de acuerdo con la temática para para que realicen el análisis técnico y formulen el concepto técnico en el tiempo establecido.	Profesional de la Dirección General	Formato “Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes” Textos del Proyecto de Ley - Acto Legislativo Correo electrónico
7	Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica la formulación del concepto jurídico y programar fecha de entrega del concepto.	Específicamente se informa al Grupo de Control Constitucional y Estrategias Jurídicas, para que realice el análisis jurídico,	Profesional de la Dirección General	Formato “Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes”

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
GESTIÓN JURÍDICA**

P14.GJ

28/10/2021

**PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS  
RELEVANTES**

Versión 4

Página 3 de 9

		constitucional, doctrinario y formule el concepto jurídico.		Textos del Proyecto de Ley - Acto Legislativo  Correo electrónico
8	Citar o programar la mesa de trabajo técnico – jurídica.	Con esta programación se busca prever que cumplamos con oportunidad la expedición de concepto de Proyecto de Ley - Acto Legislativo o asunto normativo relevante.	Profesional de la Dirección General	Formato “Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes”  Textos del Proyecto de Ley - Acto Legislativo  Correo electrónico
9	Elaborar concepto técnico	El concepto técnico incluye el análisis del Proyecto normativo o asunto normativo relevante y el impacto a la operación de los procesos de la Entidad, así como de la viabilidad técnica del Proyecto de Ley - Acto Legislativo o asunto normativo relevante.	Profesional de la Dirección Misional o de Apoyo	Concepto técnico
10	Presentar el concepto al Director Técnico.	El Director Técnico, realiza un análisis técnico de la posición expresada desde el punto de vista de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y familias de Colombia.	Profesional de la Dirección Misional o de Apoyo	Concepto técnico
11	Enviar concepto técnico a la Oficina Asesora Jurídica.	Una vez el Director Misional esté de acuerdo con el concepto técnico, es enviado a la Oficina Asesora Jurídica.	Director Misional o de Apoyo	Concepto técnico
12	Elaborar concepto jurídico del Proyecto de norma o asunto normativo relevante.	El concepto jurídico incluye: -Identificar y analizar la legislación vigente relacionada con el Proyecto o asunto normativo. - Realizar un análisis de constitucionalidad mediante el estudio de la jurisprudencia	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Concepto jurídico

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**



**PROCESO  
GESTIÓN JURÍDICA**

P14.GJ

28/10/2021

**PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS  
RELEVANTES**

Versión 4

Página 4 de 9

		<p>existente relacionada con el Proyecto o asunto normativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el estudio de conveniencia o necesidad del Proyecto normativo o el alcance de la orden o exhortación de la norma relevante.</li> <li>-Identificar las modificaciones que se pretende realizar o los temas de interés para el Instituto o las nuevas funciones u obligaciones que quedarían a cargo del ICBF y realizar los análisis individualizados de los artículos del proyecto o asunto normativo.</li> </ul>		
13 P.C	Analizar concepto jurídico del Proyecto de norma o asunto normativo relevante.	<p>El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, realiza un análisis conjunto del impacto técnico y del estudio normativo.</p> <p>¿El concepto jurídico es coherente técnica y normativamente?</p> <p>Si: le da viabilidad y continua a la actividad 14.</p> <p>No: regresa a la actividad 12.</p>	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Concepto jurídico
14	En caso de afectación de metas sociales, de presupuesto o financieras, consolidar y enviar a la Dirección de Planeación y Control de Gestión los conceptos técnico y jurídico.	El profesional revisa la existencia de impacto dentro de las metas sociales del Instituto o si impacto el presupuesto existente o futuro y si es así, envía el concepto a la Dirección de Planeación y Control de Gestión.	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Concepto jurídico
15	Realizar con base en los conceptos técnico y jurídico, el análisis y afectación presupuestal requerido para la	El profesional da la viabilidad técnica de acuerdo con el análisis financiero y presupuestal del proyecto normativo.	Profesional de la Dirección de Planeación	Análisis presupuestal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
GESTIÓN JURÍDICA**

P14.GJ

28/10/2021

**PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS  
RELEVANTES**

Versión 4

Página 5 de 9

	implementación del Proyecto normativo propuesto.			
16 P.C	Determinar la posición institucional frente al Proyecto de Ley - Acto Legislativo o asunto normativo relevante, analizando el impacto jurídico, técnico y presupuestal con los profesionales de las áreas jurídicas, misionales y de planeación.	<p>Con el fin de determinar la posición institucional y nutrir la información de la entidad frente al proyecto, se revisa la necesidad de llevar a cabo mesas técnicas con las UTL, con el fin de escuchar su posición.</p> <p>¿Se requiere realizar mesa de concertación con las Unidades de Trabajo Legislativo del ponente o autor del Proyecto de Ley - Acto Legislativo o con las Entidades a cargo de los proyectos de Decreto o cualquier otro asunto normativo relevante?</p> <p><b>Si:</b> Concertar mesa de trabajo con la Unidad de Trabajo legislativo o con los grupos de trabajo de la Entidad Pública correspondiente. Continúa en la actividad 17.</p> <p><b>No:</b> Continua en la actividad 18.</p>	<p>Profesional Dirección General Profesionales de la Oficina Asesora Jurídica, Dirección Misional o de Apoyo y Dirección de Planeación y Control de Gestión</p>	<p>Formato "Acta de Reunión"</p>
17	Realizar mesas de concertación con las Unidades de Trabajo Legislativo del ponente o autor del Proyecto de Ley - Acto Legislativo o con los grupos de trabajo de la Entidad Pública correspondiente.	<p>En estas mesas de trabajo se busca escuchar la posición de las Unidades de Trabajo Legislativo del ponente o autor del Proyecto de Ley - Acto Legislativo y de las otras Entidades Públicas.</p>	<p>Profesional Dirección General</p>	<p>Documento con la posición del ICBF frente al Proyecto normativo o concepto o proyecto de respuesta ante el asunto normativo relevante</p>
18	Consolidar y estructurar documento con la posición oficial del ICBF frente al	<p>Con la postura técnica y económica institución y una vez participado en las mesas se consolida posición del</p>	<p>Profesional de la Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>Concepto o respuesta Proyecto o asunto normativo consolidado</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
GESTIÓN JURÍDICA**

P14.GJ

28/10/2021

**PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS  
RELEVANTES**

Versión 4

Página 6 de 9

	Proyecto o asunto normativo.	ICBF frente al Proyecto o asunto normativo.		
19	Presentar al Director General las conclusiones, observaciones, la posición oficial del ICBF frente al Proyecto o asunto normativo, y el concepto definitivo.	Con la posición consolidada institucional, se le presenta a la Directora General y ella puede realizar ajustes que son incorporados al concepto.	Jefe de la Oficina Jurídica	Concepto del Proyecto normativo o del asunto normativo relevante aprobado
20 P.C	Realizar seguimiento al desarrollo del trámite de aprobación de Proyecto normativo con la posición asumida por el ICBF.	<p>Durante las sesiones del Congreso de la República, se realiza seguimiento y se reportan las respectivas desviaciones que se presenten frente a la posición del Instituto.</p> <p>Elaborar ficha resumen de cada debate.</p> <p>¿Los proyectos o asuntos normativos se ajustan a la misión y visión institucional?</p> <p>Sí: Continuar con el seguimiento. Continúa actividad 21.</p> <p>No: Regresa a actividad 19.</p>	Asesor de la Dirección General/ Secretaria General	Informe de seguimiento
21 P.C	Revisar los proyectos aprobados	<p>Identificar los proyectos aprobados, su conveniencia y si se requiere de objeciones por parte de la presidencia.</p> <p>¿El proyecto aprobado requiere objeciones?</p> <p>Sí: Continuar actividad 22 No: Continuar actividad 25</p>	Profesional de la Oficina Asesora Jurídica	
22	Proyectar el documento de recomendación de objeción a la Presidencia de la República	<p>Realizar las aclaraciones de objeción para proyectar el documento de objeción.</p> <p>Las cuales deben ser revisadas y avaladas por el</p>	Profesional de la Oficina Asesora Jurídica	Documento proyecto de objeciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
GESTIÓN JURÍDICA**

P14.GJ

28/10/2021

**PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS  
RELEVANTES**


Versión 4

Página 7 de 9

		<p>Coordinador del grupo de Control Constitucional y Estrategias Jurídicas.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica revisa y aprueba el documento.</p>		
23	Elaborar la intervención para la corte institucional.	<p>Elaborar la intervención para la corte institucional de proyectos de ley o actos legislativos que se encuentran en trámites de objeciones o control previo.</p> <p>La intervención debe ser revisada y avalada por el Coordinador del grupo de Control Constitucional y Estrategias Jurídicas.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica revisa y aprueba el documento.</p>	Profesional de la Oficina Asesora Jurídica	Documento de intervención para la corte institucional de proyectos de ley o actos legislativos que se encuentran en trámites de objeciones o control previo
24	Realizar seguimiento al trámite que esté realizando la Corte Constitucional de los proyectos.	Realizar seguimiento en la corte constitucional de los proyectos de ley objetados o de los actos legislativos con control previo.	Profesional de la Oficina Asesora Jurídica	
25	Realizar seguimiento a que las leyes, actos legislativos, decretos y demás normativa relevante se ajusten al alcance de los fines para los que fueron creados.	Una vez expedida la normatividad es articulada al quehacer institucional para ser ejecutada de acuerdo con la misionalidad del ICBF.	Jefe Oficina Jurídica Subdirector de Articulación Nacional y Regional del SNBF	
26	Archivar soportes	Archivar los soportes de los proyectos de ley, actos legislativos - asuntos normativos relevantes	Auxiliar administrativo de la Oficina Asesora Jurídica	Documentos soportes de los proyectos de ley, actos legislativos - asuntos normativos relevantes
		Fin		

**P.C.: Punto de Control**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	P14.GJ	28/10/2021
	<b>PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS RELEVANTES</b>	Versión 4	Página 8 de 9

## 5. RESULTADO FINAL


Concepto sobre Proyectos de Ley – Actos Legislativos – Asuntos normativos relevantes.

## 6. DEFINICIONES

- 6.1. Agenda Legislativa:** instrumento que sirve para la programación y priorización de acciones y de gestión estratégica de acuerdo con las iniciativas normativas que cursan en el Congreso de la República.
- 6.2. Concepto jurídico:** análisis normativo, jurisprudencial y constitucional con enfoque de Derechos Humanos que realizan los profesionales del área jurídica sobre el proyecto normativo.
- 6.3. Concepto técnico:** análisis que realizan los expertos del área competente de acuerdo al tema que trate el Proyecto de Ley - Acto Legislativo – Decreto- o cualquier otro proyecto normativo de interés para el Instituto.
- 6.4. Concepto definitivo:** Es el consolidado de los conceptos técnico y jurídico, el cual incorpora la posición del ICBF respecto del Proyecto o asunto normativo.
- 6.5. Equipo de Apoyo Legislativo-Constitucional:** es el conjunto de personas que trabajan en las diferentes áreas del ICBF que procura la coordinación de la agenda legislativa o normativa con la experiencia en protección de niños niñas y adolescentes del Instituto y que comprende el manejo de la relación y trabajo conjunto del ICBF con el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y las altas Cortes.
- 6.6. Mesa técnico – jurídica:** reunión de las áreas involucradas en el análisis jurídico, técnico y presupuestal del Proyecto normativo, para generar la discusión que permitirá la construcción del concepto definitivo.
- 6.7. Proyecto de Ley - Acto Legislativo:** propuesta normativa presentada ante el Congreso de la República por personas determinadas por la Constitución para que se realice el respectivo trámite ante este órgano y de esta forma logre hacer parte del ordenamiento jurídico.
- 6.8. Proyecto de Decreto:** propuesta de contenido normativo-reglamentario emanado por el poder ejecutivo del Estado por expresa delegación de la Constitución Política.
- 6.9. Proyecto Normativo:** Incluye los conceptos de proyectos de ley-acto legislativo-decreto y los proyectos de ordenanza de las Asambleas departamentales.
- 6.10. Asunto Normativo Relevante:** Incluye los Tratados Internacionales aprobados por Colombia (bloque de constitucionalidad), la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, además de las leyes promulgadas por el Congreso de la República que tengan relación con la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	P14.GJ	28/10/2021
	<b>PROCEDIMIENTO CONCEPTO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY – ACTOS LEGISLATIVOS – ASUNTOS NORMATIVOS RELEVANTES</b>	Versión 4	Página 9 de 9

**6.11. Unidad de Trabajo Legislativo:** grupo de asesores interdisciplinarios que trabajan con los parlamentarios para el desarrollo de su función; que comprende entre otras la facultad de presentar Proyectos de Ley - Acto Legislativo.

**6.12. Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF):** Sistema Administrativo conformado por el conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociales y comunitarias que se proponen el cumplimiento de objetivos comunes en torno al mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y la familia.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 7.1. Ley 5 de 1992 “Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes”.
- 7.2. Matriz de requisitos legales.

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P14.GJ	Matriz de seguimiento a la agenda legislativa y demás asuntos normativos relevantes
F9.P1.MI	Acta de Reunión.

9. ANEXOS: N/A

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
21/02/2020	02	Se ajusta el nombre del procedimiento, el alcance y se precisa la descripción de una actividad con el fin de comprender la formulación de proyectos del ley, actos legislativos y asuntos normativos relevantes para el ICBF.
05/11/2020	03	Cómo resultado del ejercicio de cargas de trabajo de 2020, se incluyeron actividades que permiten especificar el procedimiento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!